

[Escriba aquí]

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO N° 034/2021

FECHA: CUATRO (4) DE MAYO DE 2021

PAG. 1/1

RADICACIÓN	JUZGADO	AFFECTADO	JURISDICCION	FECHA PROVIDENCIA	DECISION
110013120002- 2021-004-2	JUZGADO SEGUNDO	GLORIA AYDEE SAAVEDRA VINUESA	EXTINCIÓN DE DOMINIO	19-04-2021	AUTO DECLARA LEGALIDAD DE LAS MEDIDAS CAUTELARES, NIEGA LEVANTAMIENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 54 LEY 1708 DEL 2014 PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LOS INTERVINIENTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL MICRO SITIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTA D.C., POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, **HOY CUATRO (4) DE MAYO DE 2021**. HORA 8:00 A.M. DESFIJÁNDOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO
Secretaria